

Barranquilla 30 de junio de 2.026

Señores INRED
ALAIN OSWALDO PEREZ BOHADA
Supervisor

Asunto: Remisión Informe Final INRED-ESAL-002-2026

Por medio de la presente remitimos informe final del convenio INRED-ESAL-002-2026 con 55 folios y a la factura correspondiente del mismo convenio así como certificado bancario y RUT de la entidad.

Cordialmente,



Representante Legal
ACOPI – Seccional
Atlántico



OK / Oficio / 10/05 / fu



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO O ANTICIPO

Código:

Versión: 3-2026

333332Nombre Beneficiario:	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO	No. de Pago:	1/1
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN	No. de Contrato:	002 - 2026

Pago: Pago Anticipado: Anticipo: % de Desembolso: 100%

FORMATO DE TRAZABILIDAD PAGO DE CUENTAS			
TRAZABILIDAD	AREA RESPONSABLE	RECIBE	FECHA
Recepción de cuenta para revisión	<i>CRB</i>	<i>ml</i>	01-07-26
Devolución			
Envía para OP			
Elabora orden de pago			
Envía para firmas autorizadas			
Recibe tesorería			
Fecha de pago			
Se envía para archivo			

DOCUMENTOS	Convenciones	Tipo de Pago			Cumple	
		1er Pago	Parcial	Final	SI	NO
Original de la Factura o cuenta de cobro ✓	(a)(b)(c)(d)(f)	X	X	X	/	/
Informe Supervisión de Contrato (Original) ✓	(a)(b)(c)(d)	X	X	X	/	/
Informe de Actividades del contratista y Recibido a Satisfacción (Original) ✓	(a)	X	X	X	/	/
Informe de Gestión del contratista con soportes de gastos ✓	(b)(c)(d)	X	X	X	/	/
Copia de RP ✓	(a)(b)(c)(d)(e)(f)	X	X	X	/	/
Copia del contrato, acta de inicio y adiciones (si aplica) ✓	(a)(b)(c)(d)	X			/	/
Copia de la propuesta u oferta económica con cronograma ✓	(b)(c)(d)	X	X	X	/	/
Póliza y resolución de Aprobación de Pólizas y/o Garantías Bancarias ✓	(b)(c)(d)	X			/	/
Registro único Tributario (RUT) ✓	(a)(b)(c)(d)(f)	X			/	/
Certificación Bancaria No superior a 30 días ✓	(a)(b)(c)(d)(f)	X			/	/
Copia de justificación del anticipo (cuando aplique)	(b)(c)(d)	X				
Planilla de pago de seguridad social, o certificados de afiliación (cuando aplique)	(a)	X	X	X		
Certificado del pago de seguridad social firmado por Revisor Fiscal o representante legal en el caso que aplique ✓	(b)(c)(d)	X	X	X	/	/
Acta final, de terminación o de liquidación del Contrato ✓	(a)(b)(c)(d)			X	/	/
Anexo solicitud de Viáticos o Costos de Desplazamiento	(e)		X			
Copia del Acto administrativo o Resolución que ordena el pago	(e)(f)		X			
Copia del acta de comité que autoriza el apoyo económico	(f)		X			
Personería jurídica y reconocimiento deportivo vigente	(f)		X			

Convenciones: Prestación de Servicios (a) Convenios (d)
 Contratos Mínima y menor Cuantía (Persona Natural) (b) Viáticos (e)
 Contrato Mínima y menor Cuantía (Persona Jurídica) (c) Apoyos económicos (f)

Nombre de quien Verifica: *R. Hurtado*

Fecha: 1 01-07-26

ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

890.101.834-9
ACOPI SECCIONAL ATLANTICO
CALLE 44 # 46 32
3174234958 - 3174312353
Barranquilla - Colombia
facturacion@acopiatlantico.com
https://acopiatlantico.com/

ACOPI
ATLANTICO
Factura electrónica de venta
N°. FE 6498

Fecha y hora Factura

Generación 25/06/2026, 15:28
Expedición 25/06/2026, 15:28
Vencimiento 25/07/2026
Vendedor ACOPI SECCIONAL ATLANTICO
Centro de costo 214 - 1 INRED
Cotización
Remisión

Cliente: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Nit: 901.132.407-9
Teléfono: (605) 4209901
Dirección: CRA 19 # 18 00
Ciudad: Santa Marta - Colombia
Correo: tesoreria@inredsantamarta.gov.co



Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CONVENIO CDP No. 189 DE 2026	1.00	120,000,000.00	120,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras: Ciento veinte millones de pesos m/cte

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Otro - CREDITO CONVENIO - Cuota No. 001 vence el 2026- \$ 120,000,000.00
07-25 por


Total Bruto	120,000,000.00
Total a Pagar	120,000,000.00

Observaciones: ENTIDAD NO CONTRINUYENTE DEL IMPUESTO DE RENTA ART 23 ET - ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCIONES EN LA FUENTE E ICA



Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764081096671 aprobado en 20241007 prefijo FE desde el número 5001 al 7000 Vigencia: 24 Meses Responsable de IVA - Actividad Económica 9411 Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores Tarifa 0.00 CUIFE: 2eb5c704c6f6509595ee4809d592e57624e9de001721164936e5c35302396d8cd40a645849127d9a546271b9abb87b22

	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DIFERENTE A OPS	Código:
		Versión: 1
		Fecha: 01-05-2024

A. INFORMACIÓN GENERAL					
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía <input type="checkbox"/> Selección abreviada <input type="checkbox"/> Menor cuantía <input type="checkbox"/> Interés público <input type="checkbox"/> Convenio de asociación <input type="checkbox"/>			NÚMERO DE CONTRATO	002/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO		NIT. O N° DE IDENTIFICACIÓN	890101834	
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERÉS SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 120.000.000 - CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE				
FORMA DE PAGO:	PRIMER PAGO O ANTICIPO	N/A			
	SEGUNDO PAGO	N/A			
	TERCER PAGO	N/A			
	UNICO PAGO	120.000.000			
N° PAGO / N° DE INFORME:	1/1	N° CDP	189	N° CRP	194
FECHA DEL ACTA DE INICIO	17/6/2026		PLAZO DEL CONTRATO		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALAIN OSWALDO PEREZ BOHADA Subdirector Técnico de Deportes				
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
N° DE MODIFICACIÓN	N/A		TIPO DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN – PRÓRROGA)	N/A	
VALOR ADICIONADO	N/A		TIEMPO PRORROGADO	N/A	
CDP DE LA ADICIÓN	N/A		CRP DE LA ADICIÓN	N/A	
C. POLIZAS (SI APLICA)					
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	N° DE PÓLIZA	85-40-101067989	FECHA DE LA PÓLIZA	17/6/2026
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	N° DE PÓLIZA	85-44-1011415947	FECHA DE LA PÓLIZA	17/6/2026
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN	RESOLUCION No. 094 19/6/2026				
ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN	RESOLUCION No. 083 19/6/2026				
D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS					
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)				
	1. Organización y logística de veladas boxísticas: la ESAL ejecutó la organización y logística de las veladas boxísticas correspondientes al Festival de Boxeo Samario, las cuales se desarrollaron en				

  <small>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</small>	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DIFERENTE A OPS	Código:
		Versión: 1
		Fecha: 01-05-2024

el marco del Campeonato Nacional Juvenil U19 - Santa Marta 2026, aprovechando la infraestructura, el cuerpo arbitral y judicial, y las instalaciones deportivas dispuestas para dicho evento, en cumplimiento de lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas del convenio. Las veladas se organizaron en múltiples sesiones de competencia, estructuradas por fases (preliminares, cuartos de final, semifinales y finales), con la participación de boxeadores amateur en categorías masculinas y femeninas, distribuidos por categoría de peso. En total, el evento contempló la realización de 84 combates en la rama masculina y 34 combates en la rama femenina, para un total de 118 combates oficiales, con la participación de 97 boxeadores hombres y 42 boxeadoras mujeres provenientes de distintos equipos y delegaciones departamentales.

Cada sesión contó con la asignación formal de cuerpo arbitral, conformado por árbitros y un panel de jueces deportivos certificados por combate, garantizando la transparencia e idoneidad técnica de las decisiones, conforme a los estándares de la Federación Colombiana de Boxeo (FECOLBOX). El desarrollo de las veladas se evidencia mediante registro fotográfico de los combates realizados, que documenta la actividad pugilística en ring, la participación de los deportistas en sus respectivas categorías, la presencia de jueces y árbitros durante los combates, y el momento de decisión y proclamación de resultados ante el jurado.

- Suministro de infraestructura temporal: la ESAL gestionó el montaje y desmontaje del ring de boxeo, así como el alquiler de los equipos de sonido, iluminación, mobiliario y tarimas requeridos para el desarrollo de cada una de las veladas del Festival de Boxeo Samario, garantizando las condiciones técnicas y operativas necesarias para la realización del evento.


El registro fotográfico anexo evidencia la instalación física del ring de boxeo, así como la disposición de mesas, sillas y vallas de señalización (delimitación de áreas) en el escenario deportivo, confirmando la adecuación logística del espacio para el desarrollo de las jornadas pugilísticas.

- Contratación de personal especializado: la ESAL gestionó la vinculación del personal técnico y deportivo especializado requerido para el desarrollo del Festival de Boxeo Samario, garantizando que las veladas contaran con dirección técnica idónea y con cuerpo arbitral certificado, conforme a los estándares exigidos por la Federación Colombiana de Boxeo (FECOLBOX).

Para tal efecto, se contrataron los servicios de una directora técnica, encargada de la coordinación y dirección técnica durante la realización del campeonato, así como de un grupo de jueces/árbitros certificados, quienes ejercieron sus funciones de arbitraje y calificación de combates durante el desarrollo de las veladas.

Cada uno de los profesionales vinculados acreditó su identidad y su situación tributaria mediante los documentos de soporte correspondientes (cédula de ciudadanía y Registro Único Tributario RUT), y se cuenta con evidencia del pago de aportes a seguridad social de la directora técnica vinculada, en cumplimiento de las obligaciones generales del convenio relacionadas con la seguridad social del personal contratado

- Suministro de implementación deportiva: la ESAL gestionó el suministro de la implementación deportiva requerida para la participación de los boxeadores en el Festival de Boxeo Samario, incluyendo guantes, vendas, protectores (cabezotes) y uniformes, tanto de presentación como de combate, en cumplimiento de las

	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DIFERENTE A OPS	Código:
		Versión: 1
		Fecha: 01-05-2024

especificaciones técnicas del convenio.

La entrega de estos elementos quedó documentada mediante acta formal suscrita entre el Instituto Distrital de Santa Marta y la Liga de Boxeo del Magdalena, en la cual se relacionan los elementos entregados: uniformes de presentación, uniformes de combate en colores azul y rojo, guantes de 10 y 12 onzas (en ambos colores) y cabezotes de protección, todos recibidos a satisfacción y en buen estado, con el compromiso de destinarlos exclusivamente a actividades deportivas y recreativas.

Adicionalmente, se cuenta con planillas de entrega y recibido individual de la dotación deportiva, diligenciadas y firmadas por cada uno de los deportistas y delegados beneficiarios, que evidencian la distribución efectiva de los elementos entre los participantes del evento.

El registro fotográfico anexo evidencia la dotación deportiva dispuesta para su entrega: guantes de boxeo, cabezotes de protección y uniformes de competencia, organizados y listos para distribución.

Como resultado de la implementación deportiva suministrada y la participación de los boxeadores en el festival/campeonato, se destaca el desempeño competitivo obtenido, reflejado en el cuadro de medallería por equipos del evento

5. Servicios de seguridad y salud: la ESAL gestionó la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento, con el fin de amparar los riesgos asociados a la realización del evento deportivo, en cumplimiento de las obligaciones contempladas en el convenio.

La póliza fue expedida con sujeción a la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil Sub 19, en el marco del cual se desarrolló el Festival de Boxeo Samario, cubriendo amparos relacionados con predios, labores y operaciones; contratistas y subcontratistas; vehículos propios y no propios; daño emergente y lucro cesante; perjuicios extrapatrimoniales; responsabilidad civil patronal; y gastos médicos, con sumas aseguradas para cada amparo, y con la respectiva constancia de pago de la prima.

Esta cobertura garantizó el respaldo frente a eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del evento, en cumplimiento de la obligación de la ESAL de garantizar las condiciones operativas y de responsabilidad civil necesarias para el desarrollo del Festival.

6. Difusión y promoción del evento: En desarrollo de esta actividad: la ESAL gestionó la elaboración y divulgación de piezas comunicacionales para la promoción y convocatoria pública del Festival de Boxeo Samario, desarrollado en el marco del Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil (masculino y femenino).

Las piezas gráficas elaboradas incluyeron el afiche principal de convocatoria del evento, con la imagen institucional de la Alcaldía de Santa Marta y de INRED, y la programación detallada de combates por categoría, esquinas y procedencia de los participantes, indicando la sede de realización (Coliseo Menor), facilitando así la difusión pública de la información del evento entre la comunidad y los interesados.

Estas piezas evidencian el cumplimiento de la obligación de incluir siempre la imagen

institucional de INRED en el material divulgativo del evento, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas de la ESAL dentro del convenio.

7. **Hidratación y servicios complementarios:** la ESAL gestionó el suministro de hidratación para los boxeadores, jueces, árbitros y demás personal de apoyo logístico participante en el Festival de Boxeo Samario, garantizando la disponibilidad de agua y bebidas hidratantes durante el desarrollo de las jornadas de competencia.

El suministro incluyó agua embotellada, bebidas hidratantes y refrescos, dispuestos en cantidad suficiente y conservados en neveras portátiles con hielo, a fin de asegurar su disponibilidad inmediata para los participantes durante las veladas boxísticas.

La entrega de estos elementos a los jueces y árbitros del evento quedó documentada mediante planilla de entrega y recibido individual, diligenciada y firmada por cada uno de los beneficiarios, lo que evidencia la distribución efectiva del servicio de hidratación entre el cuerpo arbitral y judicial del campeonato.

El registro fotográfico anexo evidencia la disposición de los productos de hidratación (agua, bebidas hidratantes y refrescos) organizados para su distribución durante el evento.

8. **Coordinación de inscripción y convocatoria:** la ESAL dirigió el proceso de inscripción y vinculación de participantes al Festival de Boxeo Samario, desarrollado en el marco del Campeonato Nacional Juvenil de Boxeo (U19), gestionando la conformación de las categorías de competencia por género y peso corporal, conforme a los lineamientos técnicos de la Federación Colombiana de Boxeo (FECOLBOX).

Como resultado de esta gestión, se logró la inscripción y participación de un amplio número de boxeadores y boxeadoras provenientes de distintos equipos y delegaciones departamentales de todo el país, debidamente clasificados por categoría de peso, género y equipo representativo, conforme al listado oficial de inscritos del torneo.

La gestión de inscripción permitió, asimismo, la consolidación de las estadísticas finales de la competencia por categoría de peso, tanto en la rama masculina como en la femenina, discriminadas por tipo de resultado (decisión, abandono, descalificación, entre otros), lo cual evidencia el adecuado registro y seguimiento del proceso de inscripción y participación. a lo largo de todo el evento.

1	SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES.
2	SE CUMPLIO CON LA ENTREGA DE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE EVIDENCIAN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACORDADAS PARA EL EVENTO.
3	SE PRESENTO EVIDENCIA DE QUE CUMPLIO A CABALIDAD CON TODO EL PRESUPUESTO ESTIPULADO EN LA PROPUESTA ECONOMICA.

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No DE PLANILLA	CERTIFICACIÓN			
	CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD	N/A	N/A	N/A	N/A
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A	N/A



**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
DE CONTRATO DIFERENTE A OPS**

Código:

Versión: 1

Fecha: 01-05-2024

RIESGOS LABORALES	N/A	N/A	N/A
--------------------------	------------	------------	------------

F. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean Descotados por el Instituto Distrital de Santa Marta Para la Recreación y el Deporte - **INRED**
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago Del cual anexo copia simple.

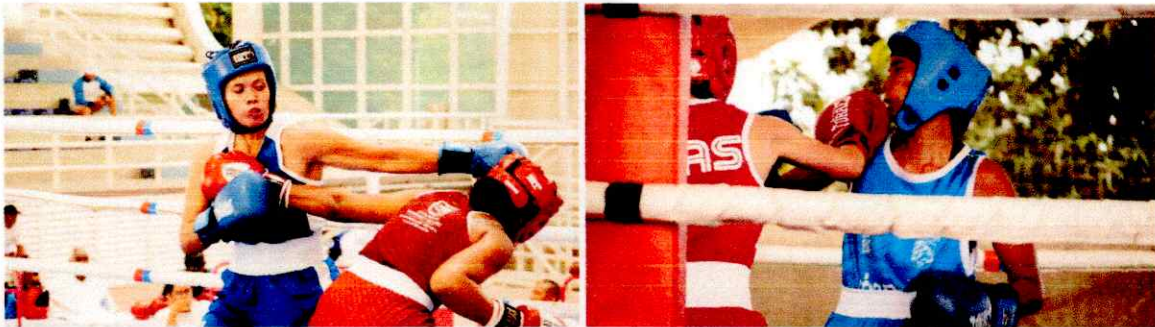
G. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

1. Registro fotográfico de las veladas

Listados de asignación de jueces por sesión (5 documentos – Sesiones 1 a 5)

Cuadro consolidado del cronograma de competencia (Competition Schedule), con totales de combates y boxeadores participantes





ALCALDÍA DE SANTA MARTA

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DIFERENTE A OPS

Código:

Versión: 1

Fecha: 01-05-2024



CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Table with columns: Order, Bout, Weight Category, Name, Date, Time, Venue. Contains daily schedule for Session 1 (JUN 01 02:00 PM - AFTERNOON).

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Table with columns: Order, Bout, Weight Category, Name, Date, Time, Venue. Contains daily schedule for Session 2 (JUN 02 02:00 PM - AFTERNOON).

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Table with columns: Order, Bout, Weight Category, Name, Date, Time, Venue. Contains daily schedule for Session 3 (JUN 03 02:00 PM - AFTERNOON).

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Table with columns: Order, Bout, Weight Category, Name, Date, Time, Venue. Contains daily schedule for Session 4 (JUN 04 02:00 PM - AFTERNOON).

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Table with columns: Order, Bout, Weight Category, Name, Date, Time, Venue. Contains daily schedule for Session 5 (JUN 05 02:00 PM - AFTERNOON).

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Table with columns: Order, Bout, Weight Category, Name, Date, Time, Venue. Contains daily schedule for Session 6 (JUN 06 02:00 PM - AFTERNOON).



CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Competition Schedule



CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Competition Schedule



As of JUN. 2026

Table showing competition schedule for Men's categories (48kg to 91kg) across 5 sessions from JUN 1 to JUN 5. Includes Total Number of Bouts and Number of Boxers.

As of JUN. 2026

Table showing competition schedule for Women's categories (46kg to 65kg) across 5 sessions from JUN 1 to JUN 5. Includes Total Number of Bouts and Number of Boxers.




3. Documentos de cobro por servicios profesionales prestados (dirección técnica y arbitraje)

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nº: 800035219-9

DEBE A
ANTONY JESUS ESCOBAR GONZALEZ
C.C. 85.462.260

LA SUMA DE: \$4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos. Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, Junio del 2026.


Firma: 
Nombre: Antony Escobar Gonzalez
Cargo: juez arbitro

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nº: 800035219-9

DEBE A
CARLOS CAMPO PERDOMO
C.C. 12.529.623

LA SUMA DE: \$4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos. Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, junio del 2026.


Firma: 
Nombre: Carlos Campo Perdomo
Cargo: juez arbitro

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nº: 800035219-9

DEBE A
EDUARDO QUIÑONES CAMPO
C.C. 12.426.772

LA SUMA DE: \$4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos. Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, junio del 2026.

Firma: 
Nombre: Eduardo Quiñones Campo
Cargo: juez arbitro

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nº: 800035219-9

DEBE A
MARLON FERRER PACHECO
C.C. 7.628.900

LA SUMA DE: \$4.000.000 cuatro millones de pesos. Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, Junio del 2026.

Firma: 
Nombre: Marlon Ferrer Pacheco
Cargo: juez arbitro

LIGA DE BOXEO DE MAGDALENA

DEBE A:

IRMA BUENDIA MORENO

LA SUMA: \$2.500.000,00

Por concepto de servicios prestados como DIRECTORA TECNICA, durante la realización del campeonato Nacional de Boxeo categoría Sub 19 realizado en la ciudad de Santa Marta, Junio 2026.

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Firma: 
Nombre: IRMA BUENDIA MORENO
C.C. 33.156.000 de Cartagena

Adjunto: Copia cédula de ciudadanía
RUT 2026
Certificación Bancaria (máximo tres meses de vigencia)
Pago Seguridad social

Cartagena, Junio 2026



ALCALDÍA DE SANTA MARTA

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DIFERENTE A OPS

Código:
Versión: 1
Fecha: 01-05-2024

4. Acta de entrega de implementación deportiva (Instituto Distrital de Santa Marta a Liga de Boxeo del Magdalena)

Registro fotográfico de la implementación deportiva (guantes, cabezotes, uniformes)

Planillas de entrega y recibido individual de dotación deportiva, firmadas por los beneficiarios

Cuadro de medallería por equipos (resultado deportivo del evento)

ACTA DE ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Fecha: junio del 2024

Lugar: Ciudad Mitas

Por medio de la presente acta se da testimonio de la entrega de implementación deportiva realizada por el INSTITUTO DISTRITAL DEL SANTA MARTA a favor de la LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA, identificada con documento No. 86003214-4.

Relación de elementos entregados

Cantidad	Descripción del elemento	Estado
22	Uniformes de presentación	Bueno
15	Uniformes de combates adultos	Bueno
15	Uniformes de combates niños	Bueno
6	Guantes 10 onzas 7 adultos y 3 niños Buenos	
6	Guantes 11 onzas 7 adultos y 3 niños Buenos	
18	Cabezotes 1 adulto y 3 niños	Bueno

El receptor manifiesta haber recibido e inspeccionado los elementos anteriormente descritos, verificando que se encuentran en buen estado y aptos para su uso.

Asumiendo, su compromiso a darlos un adecuado uso, cuidado y conservación, destinándolos exclusivamente para actividades deportivas y recreativas.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.



RECIBE

Nombre: Sigfredo Estrada Hernández

Documento de Identidad: 18.227.114

Firma:

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2024

Medal Standings

As of JUN 2024

May 21 of 21 Events

Rank	Team	Gold	Silver	Bronze	Total	Gold	Silver	Bronze	Total
1	COL	11	11	11	33	11	11	11	33
2	VEN	11	11	11	33	11	11	11	33
3	PER	11	11	11	33	11	11	11	33
4	ARG	11	11	11	33	11	11	11	33
5	CUB	11	11	11	33	11	11	11	33
6	DOM	11	11	11	33	11	11	11	33
7	ECU	11	11	11	33	11	11	11	33
8	MEX	11	11	11	33	11	11	11	33
9	USA	11	11	11	33	11	11	11	33
10	ITA	11	11	11	33	11	11	11	33
11	ESP	11	11	11	33	11	11	11	33
12	CHN	11	11	11	33	11	11	11	33
13	GER	11	11	11	33	11	11	11	33
14	IND	11	11	11	33	11	11	11	33
15	UKR	11	11	11	33	11	11	11	33
16	CAN	11	11	11	33	11	11	11	33
17	AUS	11	11	11	33	11	11	11	33
Total		177	177	177	531	177	177	177	531

Acta de Entrega de Implementación Deportiva

Provincia: Magdalena, Municipio: Barranquilla, C-119

Fecha de entrega: 06/06/2024

No.	Nombre y apellido	Edad	Elemento Entregado	Cantidad	Firma de Recibido	Observaciones
1	Uniformes de presentación	22		
2	Uniformes de combates adultos	15		
3	Uniformes de combates niños	15		
4	Guantes 10 onzas 7 adultos y 3 niños	6		
5	Guantes 11 onzas 7 adultos y 3 niños	6		
6	Cabezotes 1 adulto y 3 niños	18		

Responsable de la Entrega:

Acta de Entrega de Implementación Deportiva

Provincia: Magdalena, Municipio: Barranquilla, C-119

Fecha de Entrega: 06/06/2024

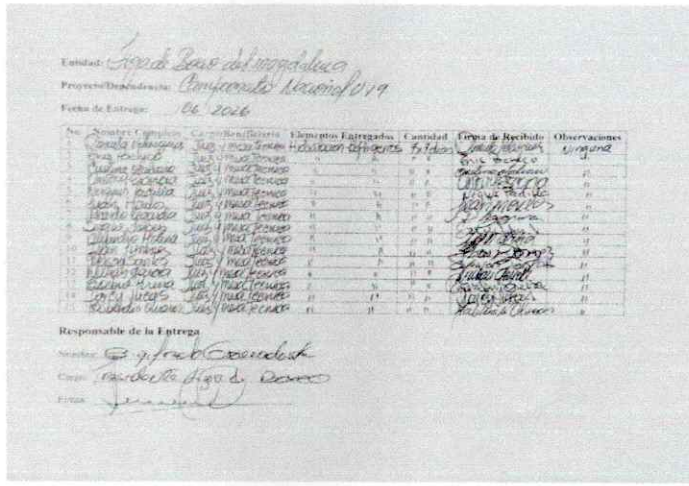
No.	Nombre y apellido	Edad	Elemento Entregado	Cantidad	Firma de Recibido	Observaciones
1	Uniformes de presentación	22		
2	Uniformes de combates adultos	15		
3	Uniformes de combates niños	15		
4	Guantes 10 onzas 7 adultos y 3 niños	6		
5	Guantes 11 onzas 7 adultos y 3 niños	6		
6	Cabezotes 1 adulto y 3 niños	18		

Responsable de la Entrega:

6. Pieza gráfica de convocatoria del Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil (con imagen institucional de Alcaldía de Santa Marta e INRED)
 Pieza gráfica de programación de combates por categoría y sede



7. Registro fotográfico del suministro de hidratación
 Planilla de entrega y recibido de hidratación, firmada por los beneficiarios (jueces y árbitros)





8. Listado oficial de inscripción por equipo (Entry List by Team), con boxeadores clasificados por categoría de peso y género
Estadísticas finales del torneo por categoría de peso (masculino y femenino)

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Entry List by Team

As of JUN 2026

Team	Name	Sex	Gender	Weight Category	Date of Birth	Rank	Win	Loss
ABA - AMBROSIA	POPE SOTOA	M	AM	49KG				
	ANDRÉS AURELIANO	M	AM	50KG				
	SORAYA ELIENOR	M	AM	51KG				
	INDEFINIDA ELORENA	M	AM	52KG				
	ANDRÉS ALVES	M	AM	53KG				
ABA - ARICA	DAVID YERONIMUS	M	AM	49KG				
	KAREN GODOY	M	AM	49KG				
	RODRIGO GARCIA	M	AM	50KG				
	WILLIAN GONZALEZ	M	AM	50KG				
	PAULIN SUAREZ	M	AM	50KG				
AN - ATLANTICO	JOSUA PERAZO	M	AM	49KG				
	OSCAR DEL CAJON	M	AM	50KG				
	RODRIGO PATRANJA	M	AM	50KG				
	ALEXANDER	M	AM	50KG				
	OMAR SUAREZ	M	AM	50KG				
BBO - BOGOTA	DAVID ROMAN SUAREZ	M	AM	49KG				
	ANDRÉS MENDOZA	M	AM	49KG				
	FRANCISCA ANTON	M	AM	50KG				
	WENDEL GONZALEZ	M	AM	50KG				
	SARA ESTE	M	AM	50KG				
BOV - BOYACA	ANDRÉS LUIS ESTEBAN	M	AM	49KG				
	YESSICA ESTEBAN	M	AM	50KG				
	ALBA GONZALEZ	M	AM	50KG				
	ANDREA SUAREZ	M	AM	50KG				
	DAVID LUIS ESTEBAN	M	AM	50KG				
CAR - CAQUETA	DAVID SUAREZ	M	AM	49KG				
	ELIAS GONZALEZ	M	AM	50KG				
	OSCAR SUAREZ	M	AM	50KG				
	ERICK SUAREZ	M	AM	50KG				
	YOLLY SUAREZ	M	AM	50KG				

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Entry List by Team

As of JUN 2026

Team	Name	Sex	Gender	Weight Category	Date of Birth	Rank	Win	Loss
CAB - CAJAMA	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	49KG				
	FRANCISCO SUAREZ	M	AM	50KG				
	CAROLINA PATRANJA	M	AM	50KG				
	LUIS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
COR - COLOMBIA	CAROLINA SUAREZ	M	AM	49KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	49KG				
	JANET SUAREZ	M	AM	50KG				
	CLAUDIA SUAREZ	M	AM	50KG				
	JOSÉ SUAREZ	M	AM	50KG				
CUN - CUNDINAMARCA	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	49KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	WILLIAN SUAREZ	M	AM	50KG				
	DAVID SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
FCO - FCOLOMBIA	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	49KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
FFAA - FUERZAS ARMADAS	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	49KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
	ANDRÉS SUAREZ	M	AM	50KG				
GUA - LA GUAYANA	JOSÉ SUAREZ	M	AM	49KG				
	ALEXANDER SUAREZ	M	AM	50KG				
	JOSÉ SUAREZ	M	AM	50KG				
	JOSÉ SUAREZ	M	AM	50KG				
	JOSÉ SUAREZ	M	AM	50KG				



FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DIFERENTE A OPS

Código:
 Versión: 1
 Fecha: 01-05-2024

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026								CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026										
Entry List by Team								Tournament Statistics										
As of JUN, 2026								As of JUN, 2026										
Team	Name	Sex	Quarter	Weight Category	Date of Birth	Points	Wins	Loss	Wp	RSC	RSC+	NO	ARO	WD	NC	DSQ	NSQ	DND
MAG	MAGDALENA	W	107 kg															
	ELIUD REYESHERNANDEZ	M	107 kg															
	JUANITO PALAZ	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	ADRIANO RAMIREZ	M	107 kg															
	RODRIGO HERNANDEZ	M	107 kg															
	JUAN HERNANDEZ	M	107 kg															
	LUIS ALBERTO TORRES	M	107 kg															
	LUIS ALBERTO TORRES	M	107 kg															
	JUAN VICTOR	M	107 kg															
	KARLOS LUCAS	M	107 kg															
	ALEJANDRO RAMIREZ	M	107 kg															
	EDUARDO HERNANDEZ	M	107 kg															
	SAMUEL LOPEZ	M	107 kg															
OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg																
MET	META	W	117 kg															
	DAVID DEL CARMEN	M	117 kg															
	DAVID DEL CARMEN	M	117 kg															
QUI	QUINDIA	W	107 kg															
	JUAN RAMIRO	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
NIS	NORONZA	W	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
SAN	SANTANDER	W	107 kg															
	JUAN RAMIRO	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
VAL	VALLE DEL CAUCA	W	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															
	OSCAR DEL CARMEN	M	107 kg															

FIRMA CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL

Nº. Identificación

[Handwritten Signature]

32.608.423

  <small>ALCALDÍA DE SANTA MARTA</small>	INFORME SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código:
		Versión: 1
		Fecha: 01-05-2024

A. INFORMACIÓN GENERAL				
Periodo del Informe	Entre el 19/6/2026 al 25/6/2026.		No. de Pago	1/1
Beneficiario	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO		Pago Final	SI
Identificación	890101834	Email	servicioalcliente@acopiatlantico.com	
No. de Contrato	002/2026	Número de Póliza	85-40-101067989 85-44-1011415947	
TIPO DE CONTRATO	Mínima cuantía <input type="checkbox"/> Selección abreviada <input type="checkbox"/> Menor cuantía <input type="checkbox"/> Interés público <input type="checkbox"/> Convenio de asociación <input type="checkbox"/>			
Fecha de Contrato	17/6/2026	Valor Contrato y adición (Si aplica) Σ	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000)	
B. VALOR DEL PAGO				
(\$120.000.000)		CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE		
C. OBJETO DEL CONTRATO				
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERÉS SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.				
D. EJECION DEL CONTARTO				
TUVO ADICIÓN: SI () - NO (X)				
RELACIONE LAS ADICIONES EN CASO QUE SU RESPUESTA SI MARCO LA OPCION (SI)				
N/A				
DESCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO O EL BIEN SUMINISTRADO				
<p>1. Organización y logística de veladas boxísticas: la ESAL ejecutó la organización y logística de las veladas boxísticas correspondientes al Festival de Boxeo Samario, las cuales se desarrollaron en el marco del Campeonato Nacional Juvenil U19 - Santa Marta 2026, aprovechando la infraestructura, el cuerpo arbitral y judicativo, y las instalaciones deportivas dispuestas para dicho evento, en cumplimiento de lo establecido en el anexo de especificaciones técnicas del convenio. Las veladas se organizaron en múltiples sesiones de competencia, estructuradas por fases (preliminares, cuartos de final, semifinales y finales), con la participación de boxeadores amateur en categorías masculinas y femeninas, distribuidos por categoría de peso. En total, el evento contempló la realización de 84 combates en la rama masculina y 34 combates en la rama femenina, para un total de 118 combates oficiales, con la participación de 97 boxeadores hombres y 42 boxeadoras mujeres provenientes de distintos equipos y delegaciones departamentales.</p> <p>Cada sesión contó con la asignación formal de cuerpo arbitral, conformado por árbitros y un panel de jueces deportivos certificados por combate, garantizando la transparencia e idoneidad técnica de las decisiones, conforme a los estándares de la Federación Colombiana de Boxeo (FECOLBOX). El desarrollo de las veladas se evidencia mediante registro fotográfico de los combates realizados, que documenta la actividad pugilística en ring, la participación de los deportistas en sus respectivas categorías, la presencia de jueces y</p>				

árbitros durante los combates, y el momento de decisión y proclamación de resultados ante el jurado.

2. **Suministro de infraestructura temporal:** la ESAL gestionó el montaje y desmontaje del ring de boxeo, así como el alquiler de los equipos de sonido, iluminación, mobiliario y tarimas requeridos para el desarrollo de cada una de las veladas del Festival de Boxeo Samario, garantizando las condiciones técnicas y operativas necesarias para la realización del evento.

El registro fotográfico anexo evidencia la instalación física del ring de boxeo, así como la disposición de mesas, sillas y vallas de señalización (delimitación de áreas) en el escenario deportivo, confirmando la adecuación logística del espacio para el desarrollo de las jornadas pugilísticas.

3. **Contratación de personal especializado:** la ESAL gestionó la vinculación del personal técnico y deportivo especializado requerido para el desarrollo del Festival de Boxeo Samario, garantizando que las veladas contaran con dirección técnica idónea y con cuerpo arbitral certificado, conforme a los estándares exigidos por la Federación Colombiana de Boxeo (FECOLBOX).

Para tal efecto, se contrataron los servicios de una directora técnica, encargada de la coordinación y dirección técnica durante la realización del campeonato, así como de un grupo de jueces/árbitros certificados, quienes ejercieron sus funciones de arbitraje y calificación de combates durante el desarrollo de las veladas.

Cada uno de los profesionales vinculados acreditó su identidad y su situación tributaria mediante los documentos de soporte correspondientes (cédula de ciudadanía y Registro Único Tributario RUT), y se cuenta con evidencia del pago de aportes a seguridad social de la directora técnica vinculada, en cumplimiento de las obligaciones generales del convenio relacionadas con la seguridad social del personal contratado

4. **Suministro de implementación deportiva:** la ESAL gestionó el suministro de la implementación deportiva requerida para la participación de los boxeadores en el Festival de Boxeo Samario, incluyendo guantes, vendas, protectores (cabezotes) y uniformes, tanto de presentación como de combate, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del convenio.

La entrega de estos elementos quedó documentada mediante acta formal suscrita entre el Instituto Distrital de Santa Marta y la Liga de Boxeo del Magdalena, en la cual se relacionan los elementos entregados: uniformes de presentación, uniformes de combate en colores azul y rojo, guantes de 10 y 12 onzas (en ambos colores) y cabezotes de protección, todos recibidos a satisfacción y en buen estado, con el compromiso de destinarlos exclusivamente a actividades deportivas y recreativas.

Adicionalmente, se cuenta con planillas de entrega y recibido individual de la dotación deportiva, diligenciadas y firmadas por cada uno de los deportistas y delegados beneficiarios, que evidencian la distribución efectiva de los elementos entre los participantes del evento.

El registro fotográfico anexo evidencia la dotación deportiva dispuesta para su entrega: guantes de boxeo, cabezotes de protección y uniformes de competencia, organizados y listos para distribución.

Como resultado de la implementación deportiva suministrada y la participación de los boxeadores en el festival/campeonato, se destaca el desempeño competitivo obtenido, reflejado en el cuadro de medallería por equipos del evento

5. **Servicios de seguridad y salud:** la ESAL gestionó la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento, con el fin de amparar los riesgos asociados a la realización del evento deportivo, en cumplimiento de las obligaciones contempladas en el convenio.

La póliza fue expedida con sujeción a la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil Sub 19, en el marco del cual se desarrolló el Festival de Boxeo Samario, cubriendo amparos relacionados con predios, labores y operaciones; contratistas y subcontratistas; vehículos propios y no propios; daño emergente y lucro cesante; perjuicios extrapatrimoniales; responsabilidad civil patronal; y gastos médicos, con sumas aseguradas para cada amparo, y con la respectiva constancia de pago de la prima.

Esta cobertura garantizó el respaldo frente a eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del evento, en cumplimiento de la obligación de la ESAL de garantizar las condiciones operativas y de responsabilidad civil necesarias para el desarrollo del Festival.

6. **Difusión y promoción del evento:** En desarrollo de esta actividad: la ESAL gestionó la elaboración y divulgación de piezas comunicacionales para la promoción y convocatoria pública del Festival de Boxeo Samario, desarrollado en el marco del Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil (masculino y femenino).

Las piezas gráficas elaboradas incluyeron el afiche principal de convocatoria del evento, con la imagen institucional de la Alcaldía de Santa Marta y de INRED, y la programación detallada de combates por categoría, esquinas y procedencia de los participantes, indicando la sede de realización (Coliseo Menor), facilitando así la difusión pública de la información del evento entre la comunidad y los interesados.

Estas piezas evidencian el cumplimiento de la obligación de incluir siempre la imagen institucional de INRED en el material divulgativo del evento, conforme a lo establecido en las obligaciones específicas de la ESAL dentro del convenio.

7. **Hidratación y servicios complementarios:** la ESAL gestionó el suministro de hidratación para los boxeadores, jueces, árbitros y demás personal de apoyo logístico participante en el Festival de Boxeo Samario, garantizando

la disponibilidad de agua y bebidas hidratantes durante el desarrollo de las jornadas de competencia.

El suministro incluyó agua embotellada, bebidas hidratantes y refrescos, dispuestos en cantidad suficiente y conservados en neveras portátiles con hielo, a fin de asegurar su disponibilidad inmediata para los participantes durante las veladas boxísticas.

La entrega de estos elementos a los jueces y árbitros del evento quedó documentada mediante planilla de entrega y recibido individual, diligenciada y firmada por cada uno de los beneficiarios, lo que evidencia la distribución efectiva del servicio de hidratación entre el cuerpo arbitral y judicial del campeonato.

El registro fotográfico anexo evidencia la disposición de los productos de hidratación (agua, bebidas hidratantes y refrescos) organizados para su distribución durante el evento.

8. **Coordinación de inscripción y convocatoria:** la ESAL dirigió el proceso de inscripción y vinculación de participantes al Festival de Boxeo Samario, desarrollado en el marco del Campeonato Nacional Juvenil de Boxeo (U19), gestionando la conformación de las categorías de competencia por género y peso corporal, conforme a los lineamientos técnicos de la Federación Colombiana de Boxeo (FECOLBOX).

Como resultado de esta gestión, se logró la inscripción y participación de un amplio número de boxeadores y boxeadoras provenientes de distintos equipos y delegaciones departamentales de todo el país, debidamente clasificados por categoría de peso, género y equipo representativo, conforme al listado oficial de inscritos del torneo.

La gestión de inscripción permitió, asimismo, la consolidación de las estadísticas finales de la competencia por categoría de peso, tanto en la rama masculina como en la femenina, discriminadas por tipo de resultado (decisión, abandono, descalificación, entre otros), lo cual evidencia el adecuado registro y seguimiento del proceso de inscripción y participación. a lo largo de todo el evento.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS: Nota: Este campo es obligatorio

1. Registro fotográfico de las veladas

Listados de asignación de jueces por sesión (5 documentos – Sesiones 1 a 5)

Cuadro consolidado del cronograma de competencia (Competition Schedule), con totales de combates y boxeadores participantes

INFORME SUPERVISIÓN DE CONTRATO

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026
Daily Schedule

Session 1
JUN 20th 02:00 PM AFTERNOON

Order	Event	Weight	Start	End
1	Boxing - Men - Flyweight	51kg	02:00	02:30
2	Boxing - Men - Super Flyweight	57kg	02:30	03:00
3	Boxing - Men - Lightweight	63kg	03:00	03:30
4	Boxing - Men - Welterweight	69kg	03:30	04:00
5	Boxing - Men - Middleweight	75kg	04:00	04:30
6	Boxing - Men - Heavyweight	91kg	04:30	05:00
7	Boxing - Women - Super Flyweight	57kg	05:00	05:30
8	Boxing - Women - Lightweight	63kg	05:30	06:00
9	Boxing - Women - Welterweight	69kg	06:00	06:30
10	Boxing - Women - Middleweight	75kg	06:30	07:00
11	Boxing - Women - Heavyweight	91kg	07:00	07:30
12	Boxing - Men - Flyweight	51kg	07:30	08:00
13	Boxing - Men - Super Flyweight	57kg	08:00	08:30
14	Boxing - Men - Lightweight	63kg	08:30	09:00
15	Boxing - Men - Welterweight	69kg	09:00	09:30
16	Boxing - Men - Middleweight	75kg	09:30	10:00
17	Boxing - Men - Heavyweight	91kg	10:00	10:30
18	Boxing - Women - Super Flyweight	57kg	10:30	11:00
19	Boxing - Women - Lightweight	63kg	11:00	11:30
20	Boxing - Women - Welterweight	69kg	11:30	12:00
21	Boxing - Women - Middleweight	75kg	12:00	12:30
22	Boxing - Women - Heavyweight	91kg	12:30	13:00

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026
Daily Schedule

Session 2
JUN 20th 02:00 PM AFTERNOON

Order	Event	Weight	Start	End
1	Boxing - Men - Flyweight	51kg	02:00	02:30
2	Boxing - Men - Super Flyweight	57kg	02:30	03:00
3	Boxing - Men - Lightweight	63kg	03:00	03:30
4	Boxing - Men - Welterweight	69kg	03:30	04:00
5	Boxing - Men - Middleweight	75kg	04:00	04:30
6	Boxing - Men - Heavyweight	91kg	04:30	05:00
7	Boxing - Women - Super Flyweight	57kg	05:00	05:30
8	Boxing - Women - Lightweight	63kg	05:30	06:00
9	Boxing - Women - Welterweight	69kg	06:00	06:30
10	Boxing - Women - Middleweight	75kg	06:30	07:00
11	Boxing - Women - Heavyweight	91kg	07:00	07:30
12	Boxing - Men - Flyweight	51kg	07:30	08:00
13	Boxing - Men - Super Flyweight	57kg	08:00	08:30
14	Boxing - Men - Lightweight	63kg	08:30	09:00
15	Boxing - Men - Welterweight	69kg	09:00	09:30
16	Boxing - Men - Middleweight	75kg	09:30	10:00
17	Boxing - Men - Heavyweight	91kg	10:00	10:30
18	Boxing - Women - Super Flyweight	57kg	10:30	11:00
19	Boxing - Women - Lightweight	63kg	11:00	11:30
20	Boxing - Women - Welterweight	69kg	11:30	12:00
21	Boxing - Women - Middleweight	75kg	12:00	12:30
22	Boxing - Women - Heavyweight	91kg	12:30	13:00

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026
Daily Schedule

Session 3
JUN 20th 02:00 PM AFTERNOON

Order	Event	Weight	Start	End
1	Boxing - Men - Flyweight	51kg	02:00	02:30
2	Boxing - Men - Super Flyweight	57kg	02:30	03:00
3	Boxing - Men - Lightweight	63kg	03:00	03:30
4	Boxing - Men - Welterweight	69kg	03:30	04:00
5	Boxing - Men - Middleweight	75kg	04:00	04:30
6	Boxing - Men - Heavyweight	91kg	04:30	05:00
7	Boxing - Women - Super Flyweight	57kg	05:00	05:30
8	Boxing - Women - Lightweight	63kg	05:30	06:00
9	Boxing - Women - Welterweight	69kg	06:00	06:30
10	Boxing - Women - Middleweight	75kg	06:30	07:00
11	Boxing - Women - Heavyweight	91kg	07:00	07:30
12	Boxing - Men - Flyweight	51kg	07:30	08:00
13	Boxing - Men - Super Flyweight	57kg	08:00	08:30
14	Boxing - Men - Lightweight	63kg	08:30	09:00
15	Boxing - Men - Welterweight	69kg	09:00	09:30
16	Boxing - Men - Middleweight	75kg	09:30	10:00
17	Boxing - Men - Heavyweight	91kg	10:00	10:30
18	Boxing - Women - Super Flyweight	57kg	10:30	11:00
19	Boxing - Women - Lightweight	63kg	11:00	11:30
20	Boxing - Women - Welterweight	69kg	11:30	12:00
21	Boxing - Women - Middleweight	75kg	12:00	12:30
22	Boxing - Women - Heavyweight	91kg	12:30	13:00



CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Competition Schedule

As of JUN. 2026

Phase	Date	Session	Start Time	Weight category (kg)										Total		
				Men												
				48kg	51kg	57kg	63kg	69kg	75kg	81kg	87kg	91kg	97kg			
Preliminaries	JUN. 1	02:00 PM	2		3	4	1	2	1	2	1	1	16			
	JUN. 2	02:00 PM	4	2	1	4	2	4	1	2		1	21			
Quarterfinals	JUN. 3	02:00 PM	2	2		4	2	2	2	2		2	18			
Semifinals	JUN. 4	02:00 PM	2	2	2	2		2	2	2		2	16			
Finals	JUN. 5	02:00 PM	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13			
Total Number of Bouts				9	7	4	14	7	11	6	8	5	4	5	2	84
Number of Boxes				10	8	5	15	8	12	7	9	6	5	6	3	97



CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Competition Schedule

As of JUN. 2026

Phase	Date	Session	Start Time	Weight category (kg)								Total
				Women								
				45F	48F	51F	54F	57F	60F	63F	65F	
Preliminaries	JUN. 1	02:00 PM	2	3	1	1		1	2	10		
	JUN. 2	02:00 PM	2		2					4		
Quarterfinals	JUN. 3	02:00 PM	2	2		2			2	6		
Semifinals	JUN. 4	02:00 PM	2	2	2					6		
Finals	JUN. 5	02:00 PM	1	1	1	1	1	1	1	6		
Total Number of Bouts				3	5	6	8	4	1	2	5	34
Number of Boxes				4	6	7	9	5	2	3	6	42

2. Registro fotográfico de la infraestructura instalada (ring, mobiliario, señalización del escenario)



3. Documentos de cobro por servicios profesionales prestados (dirección técnica y arbitraje)

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nit: 800035219-9DEBE A
ANTONY JESUS ESCOBICA GONZALEZ
CC. 85.462.240LA SUMA DE: \$4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos
Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, Junio del 2026.Firma:
Nombre: Antony Escobica Gonzalez
Cargo: juez arbitro

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nit: 800035219-9DEBE A
CARLOS CAMPO PERDOMO
CC. 12.929.623

LA SUMA DE: \$4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, Junio del 2026.

Firma:
Nombre: Carlos Campo Perdomo
Cargo: juez arbitro

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nit: 800035219-9DEBE A
MARLON FERRER PACHECO
CC. 7.628.900LA SUMA DE: \$4.000.000 cuatro millones de pesos
Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, Junio del 2026.Firma:
Nombre: Marlon Ferrer pacheco
Cargo: juez arbitro

LIGA DE BOXEO DE MAGDALENA

DEBE A:

IRMA BUENDIA MORENO

LA SUMA: \$2.500.000,00

Por concepto de servicios prestados como DIRECTORA TECNICA, durante la realización del campeonato Nacional de Boxeo categoría Sub 19 realizado en la ciudad de Santa Marta, Junio 2026.

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

Firma:
IRMA BUENDIA MORENO
C.C. 33.156.000 de CartagenaAdjunto: Copa cedula de ciudadanía
Rut. 2026
Certificación Bancaria (máximo tres meses de vigencia)
Pago Seguridad social

Cartagena, Junio 2026

Santa Marta, Junio 2026

LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA
Nit: 800035219-9DEBE A
EDUARDO QUIRÓNES CAMPO
CC. 12.626.772LA SUMA DE: \$4.500.000 cuatro millones quinientos mil pesos
Por concepto de servicios prestados como JUEZ/ARBITRO, durante la realización del Campeonato Nacional de Boxeo Sub 19 en la ciudad de Santa Marta, Junio del 2026.Firma:
Nombre: Eduardo Quirones Campo
Cargo: juez arbitro

4. Acta de entrega de implementación deportiva (Instituto Distrital de Santa Marta a Liga de Boxeo del Magdalena)

Registro fotográfico de la implementación deportiva (guantes, cabezotes, uniformes)

Planillas de entrega y recibido individual de dotación deportiva, firmadas por los beneficiarios

Cuadro de medallería por equipos (resultado deportivo del evento)

ACTA DE ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA

Fecha: junio del 2020

Lugar: Ciudad Mier

Por medio de la presente acta se da constancia de la entrega de implementación deportiva realizada por INSTITUTO DISTRITAL DEL SANTA MARTA a favor de LIGA DE BOXEO DEL MAGDALENA, identificada con documento No. 80005719-0.

Relación de elementos entregados

Cantidad	Descripción del elemento	Estado
22	Indefinidos de protección	Bueno
14	Indefinidos de protección	Bueno
14	Indefinidos de protección	Bueno
6	Guantes 10 onzas 3 azules y 3 rojos	Bueno
6	Guantes 12 onzas 3 azules y 3 rojos	Bueno
10	Cabezotes 5 azules y 5 rojos	Bueno

El receptor manifiesta haber recibido a satisfacción los elementos anteriormente descritos, verificando que se encuentran en buen estado y aptos para su uso.

Asumiendo, en consecuencia, a dicha entrega un adecuado uso, custodia y conservación, de conformidad exclusivamente para actividades deportivas y recreativas.

Para constancia, se firmó la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.



RECIBE

Nombre: Rigelito Granada Hernandez

Documento de Identidad: 19.227.174

Fecha:

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2020

Medal Standings

As of JUN, 2020

After 21 of 21 Events

Rnk	Team	GOLD			SILVER			BRONZE			Total
		G	S	B	G	S	B	G	S	B	
1	COL - VALLE DEL CONDOR	4	1	3	1	2	3	6	3	4	2
2	COL - NARIÑO	3	1	4	1	1	1	1	2	2	1
3	COL - BOYACÁ	1	1	2	1	1	2	3	1	4	4
4	COL - CAQUETA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
5	COL - SUCRE	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
6	COL - CUNDINAMARCA	1	2	4	1	1	1	1	1	4	10
7	COL - BOGOTÁ	2	1	3	1	2	1	1	2	2	4
8	COL - META	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
9	COL - RISARALDA	1	2	3	1	2	1	1	1	4	4
10	COL - ATLÁNTICO	1	2	3	1	1	1	1	1	1	4
11	COL - RISARALDA	1	3	4	1	1	1	1	1	1	4
12	COL - TOLIMA	2	1	3	1	1	1	1	1	1	4
13	COL - QUINDÍO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
14	COL - BOYACÁ	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4
15	COL - CUNDINAMARCA	1	2	3	1	1	1	1	1	1	4
16	COL - CAQUETA	1	2	3	1	1	1	1	1	1	10
17	COL - META	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
	Total	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41

Entidad: Liga de Boxeo del Magdalena
Proyecto/Objetivo: Campeonato Nacional U-19
Fecha de Entrega: 06/06/2020

No.	Nombre y completo	Categoría/Edad	Elementos Entregados	Cantidad	Firma de Recibido	Observaciones
1	Diego Andrés...	2		...
2	2		...
3	2		...
4	2		...
5	2		...
6	2		...
7	2		...
8	2		...
9	2		...
10	2		...
11	2		...
12	2		...
13	2		...
14	2		...
15	2		...
16	2		...
17	2		...

Responsable de la Entrega:

Entidad: Liga de Boxeo del Magdalena
Proyecto/Objetivo: Campeonato Nacional U-19
Fecha de Entrega: 06/06/2020

No.	Nombre y completo	Categoría/Edad	Elementos Entregados	Cantidad	Firma de Recibido	Observaciones
1	Diego Andrés...	2		...
2	2		...
3	2		...
4	2		...
5	2		...
6	2		...
7	2		...
8	2		...
9	2		...
10	2		...
11	2		...
12	2		...
13	2		...
14	2		...
15	2		...
16	2		...
17	2		...

Responsable de la Entrega:

6. Pieza gráfica de convocatoria del Campeonato Nacional de Boxeo Juvenil (con imagen institucional de Alcaldía de Santa Marta e INRED)
Pieza gráfica de programación de combates por categoría y sede



8. Listado oficial de inscripción por equipo (Entry List by Team), con boxeadores clasificados por categoría de peso y género Estadísticas finales del torneo por categoría de peso (masculino y femenino)

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Entry List by Team

As of JUN, 2026

Team	Name	Sex	Order	Weight Category	Date of Birth	Scouts	Age	Height
ABA - AMBAYAS	RUBEN GARCIA	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ROYELI ANDRÉS	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ALBERTO FLORES	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
ABA - ARAUCA	EMILY RODRÍGUEZ	F	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
ATL - ATLANTICO	JOSÉ PÉREZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ALBERTO FLORES	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
	ANDRÉS GÓMEZ	M	6	75kg	19/02/06		15	1.90
	ANDRÉS GÓMEZ	M	7	81kg	19/02/06		15	1.95
	ANDRÉS GÓMEZ	M	8	87kg	19/02/06		15	2.00
	ANDRÉS GÓMEZ	M	9	93kg	19/02/06		15	2.05
	ANDRÉS GÓMEZ	M	10	99kg	19/02/06		15	2.10
BOG - BOGOTÁ	ROBERTO MARCHAND	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	CHRISTOPHER ESCOBAR	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
	ANDRÉS GÓMEZ	M	6	75kg	19/02/06		15	1.90
	ANDRÉS GÓMEZ	M	7	81kg	19/02/06		15	1.95
	ANDRÉS GÓMEZ	M	8	87kg	19/02/06		15	2.00
	ANDRÉS GÓMEZ	M	9	93kg	19/02/06		15	2.05
	ANDRÉS GÓMEZ	M	10	99kg	19/02/06		15	2.10
BOY - BOYACÁ	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
	ANDRÉS GÓMEZ	M	6	75kg	19/02/06		15	1.90
	ANDRÉS GÓMEZ	M	7	81kg	19/02/06		15	1.95
	ANDRÉS GÓMEZ	M	8	87kg	19/02/06		15	2.00
	ANDRÉS GÓMEZ	M	9	93kg	19/02/06		15	2.05
	ANDRÉS GÓMEZ	M	10	99kg	19/02/06		15	2.10
CAS - CARRANDE	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
	ANDRÉS GÓMEZ	M	6	75kg	19/02/06		15	1.90
	ANDRÉS GÓMEZ	M	7	81kg	19/02/06		15	1.95
	ANDRÉS GÓMEZ	M	8	87kg	19/02/06		15	2.00
	ANDRÉS GÓMEZ	M	9	93kg	19/02/06		15	2.05
	ANDRÉS GÓMEZ	M	10	99kg	19/02/06		15	2.10

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Entry List by Team

As of JUN, 2026

Team	Name	Sex	Order	Weight Category	Date of Birth	Scouts	Age	Height
CAL - CALDAS	JOSÉ PÉREZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
COR - COCHIBAMA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
CUN - CUNDINAMARCA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
HVA - HUÁLAGA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
LUC - LUCAS	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
MAG - MAGDALENA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
MOR - MORONA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
NAR - NARIÑO	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
NOR - NORONZA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
PUT - PUTUMAYO	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
SUC - SUCRE	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
TOL - TOLIMA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
VAL - VALLE DEL CAUCA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
VIR - VIRACACHA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85

CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL U19 - SANTA MARTA 2026

Entry List by Team

As of JUN, 2026

Team	Name	Sex	Order	Weight Category	Date of Birth	Scouts	Age	Height
MAG - MAGDALENA	FERRER VILLALBA	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	JOSÉ PÉREZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	OSCAR GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
	ANDRÉS GÓMEZ	M	6	75kg	19/02/06		15	1.90
	ANDRÉS GÓMEZ	M	7	81kg	19/02/06		15	1.95
	ANDRÉS GÓMEZ	M	8	87kg	19/02/06		15	2.00
	ANDRÉS GÓMEZ	M	9	93kg	19/02/06		15	2.05
	ANDRÉS GÓMEZ	M	10	99kg	19/02/06		15	2.10
MOR - MORONA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65
	ANDRÉS GÓMEZ	M	2	51kg	19/02/06		15	1.70
	ANDRÉS GÓMEZ	M	3	57kg	19/02/06		15	1.75
	ANDRÉS GÓMEZ	M	4	63kg	19/02/06		15	1.80
	ANDRÉS GÓMEZ	M	5	69kg	19/02/06		15	1.85
	ANDRÉS GÓMEZ	M	6	75kg	19/02/06		15	1.90
	ANDRÉS GÓMEZ	M	7	81kg	19/02/06		15	1.95
	ANDRÉS GÓMEZ	M	8	87kg	19/02/06		15	2.00
	ANDRÉS GÓMEZ	M	9	93kg	19/02/06		15	2.05
	ANDRÉS GÓMEZ	M	10	99kg	19/02/06		15	2.10
VAL - VALLE DEL CAUCA	ANDRÉS GÓMEZ	M	1	48kg	19/02/06		15	1.65

LOGROS / DIFICULTADES

Se cumplió con el objetivo a cabalidad y a satisfacción de todos los deportistas y espectadores.

No hubo dificultades, así como tampoco hubo proceso por incumplimiento.

CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Con fundamento en las actividades descritas y los soportes documentales y fotográficos anexos al presente informe, se certifica que la ESAL ACOPI Seccional Atlántico dio cumplimiento al cien por ciento (100%) de las actividades pactadas en el Convenio de Asociación N.º 02 de 2026, suscrito con el Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte – INRED, cuyo objeto consistió en aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y financieros para la ejecución del Festival de Boxeo Samario en el Distrito de Santa Marta.

Las ocho (8) actividades contempladas en la propuesta de convenio — organización y logística de veladas boxísticas, suministro de infraestructura temporal, contratación de personal especializado, suministro de implementación deportiva, servicios de seguridad y salud, difusión y promoción del evento, hidratación y servicios complementarios, y coordinación de inscripción y convocatoria— fueron ejecutadas en su totalidad, contando cada una con sus respectivos soportes documentales, fotográficos y financieros, que se anexan y forman parte integral del presente informe.

En atención a lo anterior, y dado que el plan de inversión y de gestión, así como la garantía única de cumplimiento, fueron aprobados con anterioridad a la etapa de ejecución, el presente documento constituye el informe único y final de ejecución del convenio, en los términos previstos para el desembolso único pactado entre las partes, quedando a disposición del supervisor designado por INRED para su revisión y aval correspondiente.

VALORACIÓN FINAL DEL CONTRATISTA

EXCELENTE

BUENO

REGULAR

MALO

ANEXOS

Ejemplo: Acta, lista de asistencia(s), correos electrónicos, pólizas, comunicados etc.

CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

- El contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado.
- Todos los documentos que hacen parte integral del presente informe se encuentran en los archivos del SETP.
- Certificación de cumplimiento del Art. 50 de la ley 789 del 2002, SI CUMPLE y Se encuentra al día en sus pagos.

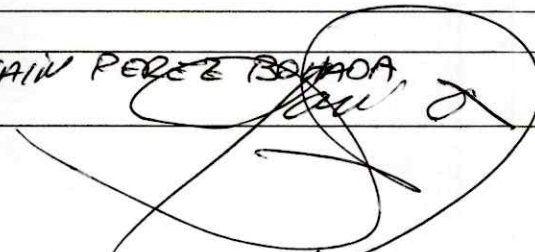
Fecha de Elaboración:

25/06/2026

Nombre y Firma del Apoyo a Supervisión

Nombre y Firma del Supervisión:

AITAV PEREZ BARRAJO





INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

901132407

REGISTRO PRESUPUESTAL 194

VIGENCIA FISCAL 2026

Conse. Anulado:			
Fecha Documento:	19/06/2026 ✓	Vigencia Hasta:	2026
Identificación tercero	890101834	Nombre tercero	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SELECCION ATLANTICO
Dependencia :	1 - Director General	Ordenador:	85453910 - HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA
Concepto:	ANUAR ESFUERZOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE INTERES SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL ENVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA. CONVENIO No 2 DEL 2026 ✓		
Doc.Soporte:	7 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP	No. 189 ✓	Fecha Doc.Soporte: 1/06/2026 ✓
Tipo de Contrato:	CONVENIO DE ASOCIACION	Fecha Contratación:	19/06/2026 ✓
Forma de Contratación:	CONVENIO DE ASOCIACION	Plazo:	161
Doc. Padre:	CDP	Consecutivo:	189

ARTICULO	ÁREA	FUENTE	PROGRA MA	INDICADOR	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	110-DESARROLLO Y ROMOCION DE EVENTOS DEPORTIVOS	1.2.3.1.18-TASA PRODEPORTE Y RECREACION	4301- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	430100100- Personas beneficiadas	-9999-Por clasificar	120.000.000,00
TOTAL:						120.000.000,00

HIDERALDO ESPINOSA VILORIA

Director General

Elaboró:
MARISELLA ESTHER GALVEZ
FERNANDEZ

Revisó:
ERAUS ENRIQUE MARTINEZ
TAMARIS

ACTA DE INICIO

CONVENIO No.	INRED-ESAL-002-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	17/06/2026
TIPO DE CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN (Decreto. 092 de 2017)
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERÉS SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
VALOR DEL CONVENIO	<p>CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$171.428.572,00) incluidos todos los tributos y gastos derivados de la suscripción, legalización, y ejecución del convenio.</p> <p>De los cuales, el INRED aportara recursos por el orden de los CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000,00) M/CTE, que equivalen al 70% del valor total del convenio.</p> <p>La ESAL realizará un aporte de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572,00) M/CTE, que equivalen al 30% del valor total del convenio.</p>
PLAZO	El plazo del convenio de asociación será de DOS (2) MESES, dicho plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
GARANTIAS	<p>Cumplimiento: Póliza No. 85-44-101145947, Anexo 0, Seguros del Estado.</p> <p>Responsabilidad Civil Extracontractual: Póliza No. 85-40-101067989, Anexo 0, Seguros del Estado.</p>
CDP	189 de 2026
RP	194 de 2026

Horario de atención de 8:00 a.M. a 12:00 .m y de 2:00 pm a 6:00 p.m.
Coliseo Mayor - Cra 19 # 18-00
420 9901 - 420 99 02 - Fax: 57-4209901
Instituto@inredsantamarta.gov.co
Nit: 901.132.407-9



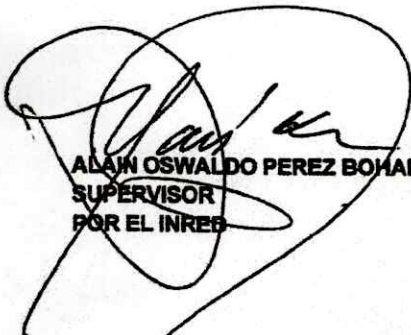
En el Distrito de Santa Marta, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026 se reunieron, por una parte, ALAIN OSWALDO PÉREZ BOHADA, identificado con C.C. No. 91.497.117, quien en su calidad de Sub Director Técnico Deportivo y supervisor del convenio obra en nombre del INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - INRED, con NIT 901.132.407-9, y por la otra parte, ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO, mayor de edad, identificada con CC No. 32.608.423, quien actúa en su calidad de Representante Legal de LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - ACOPI SECCIONAL ATLÁNTICO, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, identificada con el NIT número 890.101.834-9, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla, según certificado de existencia y representación legal; para darle inicio al convenio de asociación No. INRED-ESAL-002-2026 de 17 de junio de 2026, suscrito mediante la plataforma electrónica SECOP II, y suscribir la correspondiente ACTA DE INICIO.

La supervisión del convenio previamente verificó las pólizas de Seguros del Estado arriba relacionadas, y que cubren los riesgos derivados del convenio suscrito. Asimismo, el área funcional de presupuesto expidió el registro presupuestal No. 194 de 2.026 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ML (\$ 120.000.000,00) correspondientes al aporte del INRED.

Se deja constancia de que a partir de la fecha el asociado se compromete a cumplir las obligaciones legales y contractuales, establecidas en el convenio citado.

Verificado el cumplimiento de los requisitos para el inicio de ejecución del convenio, se da inicio a la ejecución del mismo, en la ciudad de santa marta, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2025.

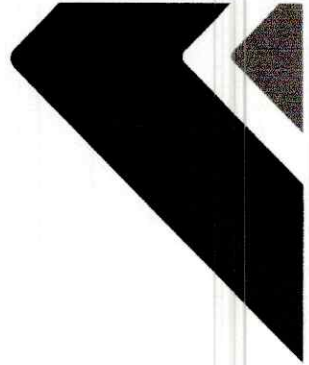
Se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.



ALAIN OSWALDO PEREZ BOHADA
SUPERVISOR
POR EL INRED



ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL
POR ACOPI SECCIONAL ATANTICO



PROPUESTA DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN

ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED

Junio de 2026

1. OBJETO DEL CONVENIO

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERÉS SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA."

2. JUSTIFICACIÓN


El presente convenio de asociación se suscribe en el marco del artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, que habilitan a las entidades estatales para asociarse con entidades sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con los planes de desarrollo.

El evento "Samarios Boxing" / Festival de Boxeo Samario constituye una estrategia de promoción, fortalecimiento y masificación del deporte en el Distrito de Santa Marta, contribuyendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Santa Marta 500+", Línea 4.3.3 Más Cultura y Deporte para los Samarios, Programa 4.3.3.2 Deporte, Recreación y Actividad Física.

3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

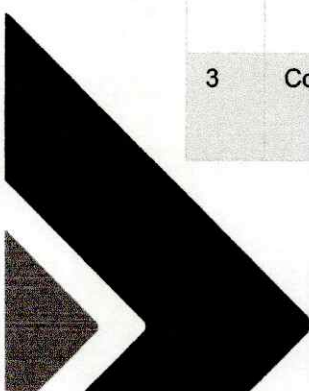
En el marco del presente convenio, la ESAL se compromete a ejecutar las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Organización y logística de veladas boxísticas	Realización de combates de boxeo amateur y/o profesional en diferentes barrios del Distrito de Santa Marta.
2	Suministro de infraestructura temporal	Instalación del ring de boxeo, sistemas de sonido e iluminación, mobiliario y tarimas necesarios para el desarrollo del evento.
3	Contratación de personal especializado	Coordinador general, apoyo administrativo, árbitros y jueces deportivos certificados.

 Calle 44 #46-32
Barrio Abajo
Barranquilla, Atlántico

 (57) 317 431 2353
(57) 317 637 3210

 www.acopiatlantico.com
servicioalcliente@acopiatlantico.com



4	Suministro de implementación deportiva	Guantes, vendas, protectores, uniformes para participantes y premiación.
5	Servicios de seguridad y salud	Ambulancia, paramédicos y pólizas de responsabilidad civil extracontractual.
6	Difusión y promoción del evento	Piezas comunicacionales, convocatoria pública y registro fotográfico y audiovisual.
7	Hidratación y servicios complementarios	Suministro de hidratación para participantes y servicios de apoyo logístico durante el evento.
8	Coordinación de inscripción y convocatoria	Dirección del proceso de inscripción, vinculación de participantes y gestión de categorías.


4. VALOR DEL CONVENIO Y APORTES DE LAS PARTES

El valor total del presente convenio asciende a la suma de:

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$171.428.572,00 M/CTE	100%
Aporte INRED	\$120.000.000,00 M/CTE	70%
Aporte ESAL	\$51.428.572,00 M/CTE	30%

Aporte INRED: El INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED aportará la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000,00 M/CTE)**, equivalente al 70% del valor total del convenio. El desembolso se realizará en un único pago, una vez ejecutadas en su totalidad las actividades del convenio, previa presentación del informe de ejecución al 100%, informe de supervisión aprobado, factura o documento equivalente y certificación de pago de aportes a seguridad social.

Aporte ESAL: La ESAL realizará un aporte de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572,00 M/CTE)**, que equivalen al 30% del valor total del convenio, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 092 de 2017.

 Calle 44 #46-32
Barrio Abajo
Barranquilla, Atlántico

 (57) 317 431 2353
(57) 317 637 3210

  www.acopiatlantico.com
servicioalcliente@acopiatlantico.com

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del convenio será de dos (2) meses, dicho plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, es decir, aprobación de las garantías, expedición del Registro Presupuestal y suscripción del acta de inicio.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN

El convenio se ejecutará en diferentes barrios del Distrito de Santa Marta, Magdalena, con domicilio contractual en Santa Marta, Magdalena.



REPRESENTANTE LEGAL – ESAL

Rosmery Quintero Castro

C.C 32.608.423

Santa Marta, junio de 2026



Calle 44 #46-32
Barrio Abajo
Barranquilla, Atlántico



(57) 317 431 2353
(57) 317 637 3210



www.acopiatlantico.com
servicioalcliente@acopiatlantico.com

**MANIFESTACIÓN DE INTERES PROCESO DE CONTRATACIÓN No. INRED-ESAL-002-2026
CONVOCATORIA CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ANIMO DE
LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - REGIMEN
ESPECIAL CON OFERTA DECRETO 092 DE 2017 – PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP
II.**

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERES SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA".

VALOR TOTAL: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$171.428.572) M/CTE

APORTE DEL INRED: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000,00) M/CTE.

APORTE DE LA ESAL: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572,00) M/CTE.

Que LA ESAL ACOPI SECCIONAL ATLANTICO, entidad sin ánimo de lucro, identificada con el NIT 890.101.834-9, ofrece aportar recursos por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572,00) M/CTE, equivalentes al porcentaje de TREINTA (30%) del valor fiscal del proyecto.

Que LA ESAL ACOPI SECCIONAL ATLANTICO declara que cumple con las condiciones para la participación de las Entidades sin Ánimo de Lucro interesadas en asociarse así:

1. Que dentro de nuestro objeto social estamos habilitados y podemos desarrollar las actividades que se requiere contratar según la necesidad y las especificaciones técnicas consignadas en el Estudio previo. (Según consta en Certificado de existencia y representación legal no mayor a un mes de expedido).
2. Que LA ESAL ACOPI SECCIONAL ATLANTICO no está incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
3. Que no estamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2000. (adjunto con no más de un mes de expedido).
4. Contamos con dos (02) copias y/o certificaciones de contratos (o convenios) donde consta nuestra experiencia, se adjuntan con esta manifestación en los documentos del proceso.
5. Contamos con certificado actualizado expedido por una Entidad del sector financiero en el que se demuestra que a la fecha la ESAL cuenta con el recurso que deberá comprometer para la ejecución del proyecto (adjunto). Este documento de manifestación de Interés se envía a través del área de mensaje público en la plataforma SECOP II dentro del plazo establecido en el punto 6 del Aviso de convocatoria.


ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO
Representante legal
ACOPI SECCIONAL ATLANTICO
NIT 890.101.834-9

CARTA DE PRESENTACION PROCESO DE CONTRATACIÓN No. INRED-ESAL-002-2026 CONVOCATORIA CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA CUMPLIR ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES - RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTA DECRETO 092 DE 2017 – PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS DE INTERES SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA".

VALOR TOTAL: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$171.428.572) M/CTE

APORTE DE INRED: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000,00) M/CTE

APORTE DE LA ESAL: CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572,00) M/CTE

Que la ESAL, entidad sin ánimo de lucro ofrece aportar recursos por valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572,00) M/CTE.

Que LA ESAL declara que cumple con las condiciones para la participación de las Entidades sin Ánimo de Lucro interesadas en asociarse así:

1. Que dentro de nuestro objeto social estamos habilitados y podemos desarrollar las actividades que se requiere contratar según la necesidad y las especificaciones técnicas consignadas en el Estudio previo. (Según consta en Certificado de existencia y representación legal no mayor a un mes de expedido).
2. Que ROSMERY QUINTERO CASTRO, obrando en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLANTICO, no está incurso dentro de alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar a que se refieren la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.
3. Que no estamos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República de acuerdo con lo previsto en el Art. 60 de la Ley 610 de 2000. (adjunto con no más de un mes de expedido).
4. Contamos con DOS (2) contratos donde consta nuestra experiencia. (Adjunto)



Calle 44 #46-32
Barrio Abajo
Barranquilla, Atlántico



(57) 317 431 2353
(57) 317 637 3210



www.acopiatlantico.com
servicioalcliente@acopiatlantico.com



Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
Seccional Atlántico
NIT 890.101.834-9

5. Contamos con certificado actualizado expedido por una Entidad del sector financiero en el que se demuestra que a la fecha la ESAL cuenta con el recurso que deberá comprometer para la ejecución del proyecto (adjunto).

Atentamente,

ROSMERY QUINTERO CASTRO
CC. 32.608.423 de Barranquilla
Representante Legal – ACOPI Seccional Atlántico
NIT: 890.101.834 - 9



Calle 44 #46-32
Barrio Abajo
Barranquilla, Atlántico



(57) 317 431 2353
(57) 317 637 3210



www.acopiatlantico.com
servicioalcliente@acopiatlantico.com



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-40-101067989	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 06 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 06 2026		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 08 2026		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.101.834-9
DIRECCIÓN: CALLE 44 46 32	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3700207

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE INRED	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.132.407-9
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL PISO 14	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO 4209600
BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO CON OCASION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 02 DE 2026 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE INTERES SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

- ASEGURADOS: ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ACOPI SECCIONAL ATLANTICO - INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - INRED.
BENEFICIARIOS: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - INRED Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION, COOPERACION O COFINANCIACION

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2026	18/08/2026	\$350,181,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2026	18/08/2026	\$350,181,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2026	18/08/2026	\$350,181,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****148,707.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****28,824.00	TOTAL A PAGAR \$ *****180,531.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASBUROS LIMITADA ASESORES DE SE	964926	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

85-40-101067989

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Queda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101067989		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
17 06 2026			17 06 2026			00:00		18 08 2026		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.101.834-9	
DIRECCIÓN: CALLE 44 46 32		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	
		TELÉFONO: 3700207	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE INRED		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.132.407-9	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL PISO 14		CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	
		TELÉFONO: 4209600	
BENEFICIARIO: 0 - TERCEROS AFECTADOS			

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2026	18/08/2026	\$350,181,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2026	18/08/2026	\$350,181,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	17/06/2026	18/08/2026	\$350,181,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101067989

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

JURANISARRIETA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101067989		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 17	MES 06	AÑO 2026	DÍA 17	MES 06	AÑO 2026	00:00	DÍA 18	MES 08	AÑO 2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.101.834-9	
DIRECCIÓN: CALLE 44 46 32		CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3700207

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

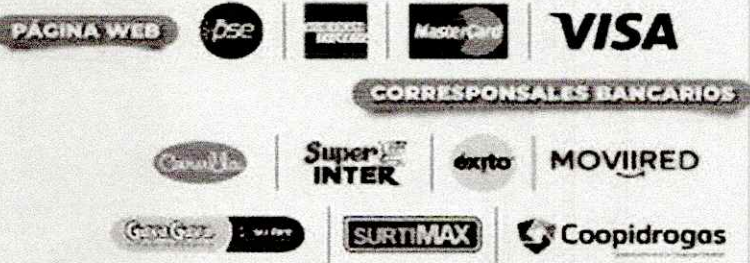
ASEGURADO: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE INRED		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.132.407-9	
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL PISO 14		CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4209600
BENEFICIARIO:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****148,707.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****28,824.00	TOTAL A PAGAR \$ *****180,531.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****350,181,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASBGUROS LIMITADA ASESORES DE SE	964926	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101361078241-3

(415) 7709998021167(8020) 11013610782413 (3900) 000000180531 (96) 20260717

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	18/06/2026	964926	CONASEGUROS LIMITADA ASESORES DE SEGUROS
Tomador:	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO				NIT/CC 890101834
Suma de:	CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	ACOPI				NIT/CC 890101834
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1751415301				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
85-BARRANQUILLA-40-RCE CONTRATOS-101067989-0-1	\$148.707,00	\$3.000,00	\$28.824,33	\$0,00	\$180.531,33
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$180.531,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,33
Forma de pago					
Ahorro:	\$0,00				
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 18226563				Total:	\$180.531,00
				Cajero:	PAGUESTADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101145947	ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA MES AÑO 17 06 2026	DÍA MES AÑO 17 06 2026	HORAS 00:00		DÍA MES AÑO 18 08 2028	HORAS 23:59				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.101.834-9
DIRECCIÓN: CALLE 44 46 32	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3700207

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE INRED	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.132.407-9
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL PISO 14	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO: 4209600
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 02 DE 2026 CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE INTERES SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DEPORTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2026	18/12/2026	\$17,142,857.20
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2026	18/12/2026	\$17,142,857.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/06/2026	18/08/2028	\$8,571,428.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****107,718.00	\$ *****8,000.00	\$ *****21,986.00	\$ *****137,704.00	\$ *****42,857,143.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS LIMITADA ASESORES DE SE	964926	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101145947

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas*



Jose Luis Ojeda
FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

JURANISARRIETA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101145947	ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL
DÍA 17	MES 06	AÑO 2026	DÍA 17	MES 06	AÑO 2026	A LAS HORAS 00:00	DÍA 18	MES 08	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.101.834-9
DIRECCIÓN: CALLE 44 46 32	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO TELÉFONO: 3700207

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE INRED	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.132.407-9
DIRECCIÓN: CR 4 NRO. 3 - 99 TORRE EMPRESARIAL PISO 14	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA TELÉFONO 4209600

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB **VISA**

CORRESPONSALES BANCARIOS

MOVIRED

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****107,718.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****21,986.00	TOTAL A PAGAR \$ *****137,704.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****42,857,143.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CONASEGUROS LIMITADA ASESORES DE SE	964926	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1101361078233-4

(415) 7709998021167 (8020) 11013610782334 (3900) 000000137704 (96) 20270617

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	18/06/2026	964926	CONASEGUROS LIMITADA ASESORES DE SEGUROS
Tomador:	ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO				NIT/CC 890101834
Suma de:	CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.*****				
Pagador:	ACOPI				NIT/CC 890101834
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #1751414242				
Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
85-BARRANQUILLA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101145947-0-1	\$107.718,21	\$8.000,00	\$21.986,46	\$0,00	\$137.704,67
Otros conceptos de pago					Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES					\$137.704,00
APROVECHAMIENTOS					\$-0,67
Forma de pago					
Ahorro:	\$0,00				
				Corriente:	\$0,00
				Tarjeta:	\$0,00
				Otro:	\$0,00
Transacción: 18226537				Total:	\$137.704,00
				Cajero:	PAGUESTADO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141176022441



(415)7707212489984(8020) 000014117602244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 9 0 1 0 1 8 3 4

6. DV
9

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico
2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente
Persona jurídica

25. Tipo de documento
1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ACOPI SECCIONAL ATLANTICO

36. Nombre comercial

ACOPI SECCIONAL ATLCO

37. Sigla

ACOPI SECCIONAL ATLCO

UBICACIÓN

38. País
COLOMBIA

39. Departamento
Atlántico

40. Ciudad/Municipio
Barranquilla

0 8

0 0 1

41. Dirección principal
CL 44 46 32

42. Correo electrónico
facturacion@acopiatlantico.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 4 2 3 4 9 5 8

45. Teléfono 2

3 7 9 7 0 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

1

9 4 1 1

2 0 1 3 0 3 0 7

7 0 2 0

2 0 1 3 0 3 0 7

7 4 9 0

8 2 9 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 8 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

06- Ingresos y patrimonio.

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de rent

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2025-04-30 / 12:18:28AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 6 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176022441



(415)7707212489984(8020) 000014117602244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 1 0 1 8 3 4 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o insólitos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 1 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 8	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	9 6 9		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 6 2 1 1 0 2	2 0 0 5 0 6 2 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 5 0 2	2 0 0 5 0 7 1 4	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	6 0 7	1 4 1 8 2		
78. Departamento	0 8	0 8		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1		
Vigencia				
80. Desde	1 9 6 2 1 1 0 2			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

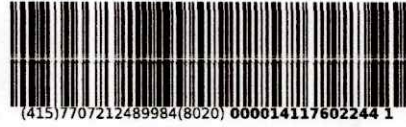
001

Página 3 de 6 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176022441



(415)7707212489984(8020) 0000141176022441

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 1 0 1 8 3 4 9 6. DV 9 12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla 14. Buzón electrónico 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 0 2 - 0 8 - 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 2 6 0 8 4 2 3	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUINTERO	105. Segundo apellido CASTRO	106. Primer nombre ROSMERY
		107. Otros nombres ESTHER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

**Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones**

001

Página 4 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176022441



(415)7707212489984(8020) 000014117602244 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
8 9 0 1 0 1 8 3 4 9 Impuestos de Barranquilla 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 4 2 4 0 8 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PERTUZ	116. Segundo apellido GALOFRE	117. Primer nombre FERNANDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 6 6 5 1 3 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido MANOTAS	116. Segundo apellido VILLEGAS	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres ENR IQUE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 2 2 1 3 1 3 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido WAYS	116. Segundo apellido OROZCO	117. Primer nombre THIERRY	118. Otros nombres EMILE HENRI	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 2 1 4 9 8 8 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CARRIAZO	116. Segundo apellido ESCAFF	117. Primer nombre GUSTAVO	118. Otros nombres ADOLFO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 4 5 1 2 8 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARROS	116. Segundo apellido REDONDO	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres DEL CARMEN	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 3 1 6	123. Fecha de retiro	

**Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador**

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176022441



(415)7707212489984(8020) 0000141176022441

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 9 0 1 0 1 8 3 4

6. DV
9

12. Dirección seccional
Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico
2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 2 2 6 7 4 9 0 2	126. DV 1 0	127. Número de tarjeta profesional 5 7 9 6 5 T
	128. Primer apellido CARRILLO	129. Segundo apellido FONTALVO	130. Primer nombre DENYS	131. Otros nombres ROCIO
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 5 0 7 2 9			
	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	137. Número de identificación 1 3 3 2 6 9 8 4 2 2	138. DV 7	139. Número de tarjeta profesional 6 5 1 0 4 T
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido GONZALEZ	141. Segundo apellido DURANGO	142. Primer nombre AUDREY	143. Otros nombres DE LAS MERCEDES
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 0 4 1 9			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

COPIA CERTIFICADA
DOCUMENTO SIN COSTO

41

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

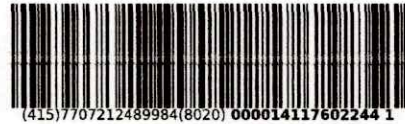
001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176022441



(415)7707212489984(8020) 0000141176022441

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 9 0 1 0 1 8 3 4 | 9

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Seccionales	161. Actividad económica Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	162. Nombre del establecimiento ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS SECCIONAL ATLANTICO
163. Departamento Atlántico	164. Ciudad/Municipio Barranquilla	
165. Dirección CL 44 46 32		
166. Número de matrícula mercantil 6 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 7 0 5 0 2	
168. Teléfono 3 7 0 0 2 0 7	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Certificado Bancario

Martes, 23 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUE identificado(a) con NIT 890101834, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	47758548948	2016/04/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

La suscrita **REVISORA FISCAL** de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI seccional atlántico** por medio del presente:

CERTIFICA

Que la entidad mencionada se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la caja de compensación familiar **CAJACOPI**, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje por concepto del pago de aportes parafiscales al mes de mayo de 2.026.

Que ha cumplido oportunamente en el pago de los aportes a las E.P.S., Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales por concepto del pago de Seguridad Social de sus empleados a mayo de 2.026.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a (26) veintiseis días del mes de junio de 2.026.

Cordialmente,



DENYS CARRILLO FONTALVO
Revisora Fiscal
T.P.: 57965 - T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

57965-T

DENYS ROYO
CARRILLO FONTALVO
C.C. 22674962
RESOLUCION INSCRIPCION 47
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 16/04/99

[Signature]

0300000000

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Antecedemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.

014842

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadanía

NUMERO 22.674.902
 CARRILLO FONTALVO

APellidos
 DENYS ROCIO

Nombre
Denys Rocio Carrillo Fontalvo




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1968
 BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 B+ F
 ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUN-1987 SANTO TOMAS
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Samaniego Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SAMANIEGO TORRES



A-0304800-00164687-F-0022674902-20091107 0017794204A 1 5020108731

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 0 9 2 3 5 7 6 0 2 2 0 5 3 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DENYS ROCIO CARRILLO FONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22674902 de SANTO TOMAS (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 57965-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La suscrita **REVISORA FISCAL** de la **ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS – ACOPI seccional atlántico** por medio del presente:

CERTIFICA

Que la entidad mencionada se encuentra a **PAZ Y SALVO** con la caja de compensación familiar **CAJACOPI**, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje por concepto del pago de aportes parafiscales al mes de mayo de 2.026.

Que ha cumplido oportunamente en el pago de los aportes a las E.P.S., Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales por concepto del pago de Seguridad Social de sus empleados a mayo de 2.026.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, a (26) veintiseis días del mes de junio de 2.026.

Cordialmente,



DENYS CARRILLO FONTALVO
Revisora Fiscal
T.P.: 57965 - T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

57965-T

DENYS ROCIO
CARRILLO FENTIL GÓ.
C. C. 226 74982
RESOLUCION INSCRIPCION 47
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

FECHA 16/04/99

[Firma]



Esta tarjeta es el único documento que acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Predecimos a quien encuentre esta tarjeta devolvérlela
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

014842

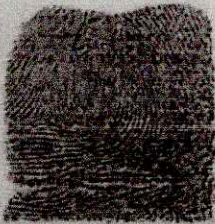
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **22.674.902**
CARRILLO FONTALVO

APELLIDO
DENYS ROCIO

NOMBRES

Denys Rocio Carrillo Fontalvo



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1968**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **B+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-JUN-1987 SANTO TOMAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Abel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL ABEL SANCHEZ TORRES



A-0304900-00184667-F-0022674902-20091107 0017794204A 1 5020108731

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

90929576002E0538

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DENYS ROCIO CARRILLO FONTALVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22674902 de SANTO TOMAS (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 57965-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

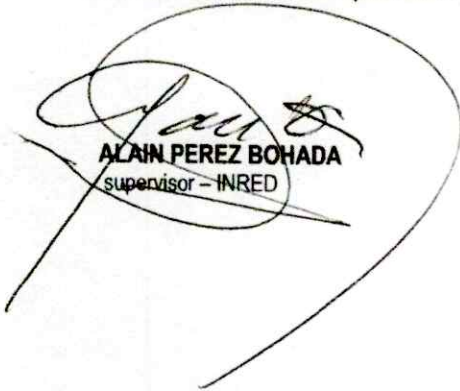
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ACTA DE FINALIZACIÓN

CONVENIO DE ASOCIACION INRED-ESAL-002-2026	
CONTRATANTE:	INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED NIT. 901132407-9
ESAL: NIT:	ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA-ACOPÍ SECCIONAL ATLANTICO. 890.101.834-9
REPRESENTANTE LEGAL C.C:	ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO 32.608.423
OBJETO:	ANUAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGISTICOS Y FINANCIEROS DE INTERES SOCIAL PARA LA EJECUCION DEL EVENTO DPEROTIVO DENOMINADO FESTIVAL DE BOXEO SAMARIO EN DIFERENTES BARRIOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA.
VALOR TOTAL CONVENIO:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$171.428.572) MCTE.
APORTE DE LA ESAL:	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$51.428.572) MCTE
APORTE INRED:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)MCTE
FECHA DE INICIO	19/06/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	25/06/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
CDP N°	189-2026
RP N°	194-2026
EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	DE 100%
VALOR EJECUTADO	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$171.428.572) MCTE.
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) MCTE

En Santa Marta, a los veinticinco (25) días de junio de 2026, en las instalaciones del INSTITUTO DISTRITAL DE SANTA MARTA PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE – INRED, se reunieron, HIDERALDO ALTAIR ESPINOSA VILORIA, identificado con la C.C. 85.453.910, director general del INRED, y ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO, identificada con cédula de ciudadanía CC No 32.608.423 representante legal ASOCIACION COLOMBIANA DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA-ACOPÍ SECCIONAL ATLANTICO con nit 890.101.834-9 de calidad de Contratista para dar finalización al contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente se firma por los que en ella intervinieron.


ALAIN PEREZ BOHADA
supervisor – INRED


ROSMERY ESTHER QUINTERO CASTRO
Rep/legal acopi